SELLO QVARTO
DE MARAVEDIS
DE MILLETE
DE PARENTE

Diferencia de Medida hecha de la tierra q ay labradia en
el Rincon de Juna con Arbitrariedad de la Real Justicia y Cau
sa de q. que hombre Cinq Gen Intabiscencia segun ha sumo
do Mil Setecientas y Veinte fanegas q que Resulta de mas de las
mil quinientas y dozientas y Una fanegas de la Relacion de los
dos Alarifes Arquitectos q nombraron y Juraron q la Medida
Una fuesse alarifada legitimamente q que es lo q se debe tener
de Mala Medida que en lo Antiguo se hizo q por esto
se Imprimio Cedula q pudiesse q justificar haverse hecho contra la buena
fee que se hallaron tenido los Arrendadores aque
llos de la tierra q Dubo Alarifadas Pinel Mirallei que Juzgue
Cumplido q aprovechado labrando q Sembrando q que rehar a lado
Otras Setenta Fanegas q Otras Setenta Fanegas de Buena Calidad Propia
por Algunas Personas q rehar lo labrado, q confesado
sobre ello q Juramento q que Medidas la buena fee que
tienen q hicieron han tenido los dhos Arrendadores aquienes reha
llado la dha tierra mas q Menos Juzgue q que la
Medida Ultimamente ejecutada se responde q Corresponder a lo
que dicho Arrogantemente q que la tierra es rabi Arrendadora
Generales Consideraciones de Libertad de que Gozara agora que Cor
dra dho. Pudiera tener para Repetir q Proporcion de los años
Pasados Conforme el Juzgado de los Arrendadores